



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007

VISTO la Resolución N° 1.835/2007 de Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una compensación de incisos y partidas principales al presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales a las Dependencias de esta Universidad de acuerdo con lo indicado en los Anexos I a III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.836/2007




Ing. JOSÉ MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1.836/2007

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.2
CÓRDOBA	(-15.936,00)	-X-	+ 15.936,00
PARANÁ	+ 5.000,00	(- 5.000,00)	-X-
TOTAL	(-10.936,00)	(- 5.000,00)	+ 15.936,00

U. A. Crédito: 72.33 (Proyecto N° 029): Programa de Promoción de la Universidad Argentina - Estudio del impacto del tratamiento de aguas residuales sobre la calidad bacteriológica de las aguas del río Uruguay en el tramo Concordia - Concepción del Uruguay.

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 4.8
C. DEL URUGUAY	(- 6.000,00)	+ 6.000,00
TOTAL	(- 6.000,00)	+ 6.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	21	PROMEI
ACTIVIDAD	01	PROMEI
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

PROMEI

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.2	INCISO 4.3	INCISO 5.1
CONCORDIA	(-10.000,00)	-X-	-X-	-X-	(-17.000,00)
CÓRDOBA	(-39.272,73)	-X-	+ 17.000,00	+ 22.272,73	-X-
TUCUMÁN	-X-	(- 6.000,00)	-X-	-X-	+ 6.000,00
RIO GALLEGOS	(- 4.464,30)	(- 4.464,30)	-X-	+ 8.928,60	-X-
TOTAL	(-53.737,03)	(-10.464,30)	+ 17.000,00	+ 31.201,33	(-11.000,00)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 1.836/2007

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	21	PROMEI
ACTIVIDAD	02	CICLOS GENERALES DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

CICLOS GENERALES DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS - (C.G.C.B.)

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3	INCISO 4.5
CONCORDIA	-X-	+ 10.000,00	-X-	-X-
LA RIOJA	(- 97,84)	(-22.107,00)	+ 41.322,94	(-8.172,00)
SAN FRANCISCO	-X-	(-60.000,00)	+ 60.000,00	-X-
RIO GALLEGOS	-X-	(- 2.103,35)	+ 5.485,29	(- 325,14)
TOTAL	(- 97,84)	(-74.210,35)	+106.808,23	(-8.497,14)

DEPENDENCIA	INCISO 4.8	INCISO 5.1
CONCORDIA	-X-	+ 17.000,00
LA RIOJA	(-10.946,10)	-X-
RIO GALLEGOS	(- 3.056,80)	-X-
TOTAL	(-14.002,90)	+ 17.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 1.836/2007

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	22	APOYO A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS INFORMÁTICOS
ACTIVIDAD	01	PLANTA DOCENTE
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

U. Asig. Crédito: 98 - HABERES

DEPENDENCIA	INCISO 1.1
RECTORADO (F. R. MENDOZA)	(- 14.647,00)
TOTAL	(- 14.647,00)

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	22	APOYO A LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS INFORMÁTICOS
ACTIVIDAD	02	FUNCIONAMIENTO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 4.3	INCISO 4.8
CONCORDIA	-X-	+ 995,00	(- 995,00)
MENDOZA	+ 14.647,00	-X-	-X-
TOTAL	+ 14.647,00	+ 995,00	(- 995,00)